

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CAMPETROL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve (29) días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas treinta minutos, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Pablo Claudel N 41-61 e Isla Pinzón, de la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía, señor William Wallace Phillips Cooper por sus propios y personales derechos, propietario del 35% de acciones; y, en calidad de Apoderado General y por lo tanto representante legal de la compañía socia URAZUL S.A. propietaria del 65% de acciones, debidamente representado por su delegado señor Luis Fernando Garrido Dutari, portador de la cédula de ciudadanía N° 1706736772, hallándose representando el ciento por ciento del capital social de la compañía, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden constituirse en la Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2017, y los resultados.
4. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades del ejercicio económico correspondiente al año 2017.
5. Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa, ejercicio fiscal 2017

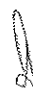
El señor Luis Fernando Garrido Dutari solicita se reforme el orden del día, para que sea conocido como primer punto el informe del señor Comisario de acuerdo con el #2 del art. 231 de la Ley de Compañías. Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto y se instala formalmente la Junta General Ordinaria.

Actúan como Presidente Ad - Hoc, el Ing. Gustavo Aldas, y como Secretario Ad – Hoc el Dr. Wladimir García.

Se deja constancia que se encuentra presente el Comisario Principal, señor Cañadas Germán Rommel Gustavo.

El Secretario Ad- Hoc da lectura al orden del día:

1. Se procede a tratar el primer punto del orden del día: señor Cañadas Germán Rommel Gustavo, pone en consideración de los accionistas y da lectura al informe de comisario del ejercicio económico 2017, el mismo que una vez analizado por los accionistas es aprobado en forma unánime.
2. Se procede a tratar el segundo punto del orden del día: El Gerente General a través de su delegado Dr. Wladimir García, pone en consideración de los accionistas su informe de la administración del ejercicio económico 2017, el mismo que una vez analizado por los accionistas es aprobado en forma unánime.



3. Se procede a tratar el tercer punto del orden del día: El Gerente General pone en consideración de los accionistas los estados financieros del ejercicio económico 2017, los mismos que una vez analizados por los accionistas, son aprobados por unanimidad.
4. Se procede a tratar el cuarto y último punto del orden del día, aprobando por unanimidad que al no existir utilidades correspondientes al período 2017, no hay dividendos a repartir.
5. Se procede a tratar el quinto punto del orden del día: El secretario Ad - Hoc pone en conocimiento de los accionistas que el informe final de la firma auditora externa no ha sido entregado, los accionistas resuelven que en cuanto se reciban los informes, se convoque una junta extraordinaria para tratar este punto.

Habiéndose tratado en el orden del día y por no haber otros puntos que tratar, el Presidente Ad- Hoc concede un receso mientras se redacta el acta. Una vez reinstalada la Junta se da lectura al acta, y se la aprueba por unanimidad. Siendo las once horas treinta se levanta la sesión.



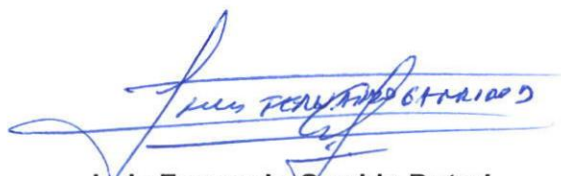
Ing. Gustavo Aldas Vaca
Presidente Ad – Hoc



Dr. Wladimir García
Secretario Ad- Hoc



Luis Fernando Garrido Dutari,
representante de:
William Wallace Phillips Cooper - Accionista



Luis Fernando Garrido Dutari
representante de:
William Wallace Phillips Cooper
Apoderado General de
URAZUL S.A. - Accionista